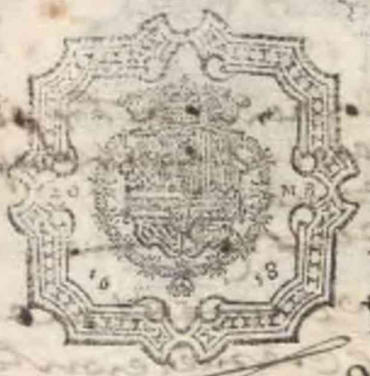

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Ordinario sabado a 23 de febrero de 1658

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
y sala de la ayuntamiento de la corte en
veinte y tres dias del mes de febrero de mill
y seiscientos y cinquenta y ocho años sabado
dia de cabildo ordinario los señores que abajo se
juntaron a cabildo don sebastian ynfante
regidor asistiendo don fran.co de costa
regidor don fran.co de la cueva don fran.co
de juan don pedro de la cueva don melchor de
y perea del abito de santiago don fran.co
que el mes pasado cam.o cabildo ordinario don ynigo
de ayala leones regidores y se juntaron a cabildo
y acordaron lo siguiente

Pedro de matias gomez

Aperçeuido de matias gomez en que pide licencia para cortar unos salamos que tiene en
las tierras suyas en el lugar de ventarrayan porque
hazen daño a la ciudad aviendolo visto y acordado
y informe el diputado que fue a el dicho lugar
el año pasado de cinquenta y siete y se trayga

Entraron los señores diego de valleteros y molina
don juan suares de almeyda don fran.co de ceyepe
diego lopez chilleron don juan suares de aguilar
y morata alla don joseph de avellaneda
y lo demas regidores

Bernardo de ladmite a fran.co salazar

Vio se la ynformacion dada por fran.co salazar
con citacion del procurador general
de esta ciudad en razon de la profesion que tiene
de que se le de vezindad y atento por ella
consta aver vivido y asistido en esta ciudad con
su casa y familia mas tiempo de diez años
la ciudad admitio al dicho fran.co salazar por vezino
de esta ciudad y acordose le despache vezin
dad en forma teniendo arcabuz y fras
cos para las ocasiones de rebatos